****

**DIRECCIÓN ACADÉMICA**

**DEPARTAMENTO ESPECIALIDADES**

**Atención de Párvulos**

**Respeto – Responsabilidad – Resiliencia – Tolerancia**

**GUÍA N°3 Integrada**

**Módulo: Higiene y seguridad del párvulo**

**Tarea 1: “Apoyando al niño/a a vestirse y desvestirse de acuerdo a su nivel de autonomía”**

**Módulo: Alimentación de los párvulos**

**Tarea 3: “Cocinando sano y equilibrado”**

**Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Curso 4° E Fecha:\_\_\_\_/\_\_\_\_/2020**

**Objetivos:**

* **Identificar las funciones de las técnicos en párvulos y relacionar aquellas que están vinculadas con las 2 tareas de los módulos.**
* **Identificar aquellas funciones específicas a realizar las técnicos, según los contenidos trabajados en ambos módulos.**

**Instrucciones**

* **Imprime la guía y pégala en el cuaderno de Higiene y seguridad del párvulos o Alimentación, si no puedes imprimirla solo desarrolla las preguntas.**
* **En la siguiente guía se analiza de forma integrada las funciones de las técnicos en párvulo, en donde debes identificar aquellas funciones que están relacionadas al contenido trabajado en las 2 últimas guías de estos módulos.**
* **Lee la siguiente Guía y desarrolla las preguntas que se plantean al final en tu cuaderno.**

**¿Cuáles son las funciones de las Técnicos en Atención del Párvulo?**

En términos generales sus funciones son atender de manera oportuna y cálida a los pequeños que tienen a su cargo, velando por su bienestar físico y emocional, como también contribuir a su desarrollo y aprendizaje, en colaboración con la Educadora de Párvulos que lidera el trabajo con los niños de su grupo. Para esto deben participar en la organización, planificación y realización de las actividades pedagógicas y en la observación y registro de las acciones y verbalizaciones de los niños.

Dependiendo del contexto en que trabajen, es posible que estas funciones se distribuyan de forma diferenciada.

Junto a las Educadoras de Párvulos ellas conforman el equipo a cargo del grupo de niños/as, compartiendo tareas pedagógicas y de cuidado, siendo consideradas agentes fundamentales en la educación de todos los niños y niñas, asumiendo labores diferenciadas y coordinadas, que integran el cuidado físico y emocional para trascender a los aprendizajes.

Las Técnicos pasan a ser figuras claves de vinculación emocional de los niños, la cual es necesaria para su formación en contextos de desarrollo y aprendizaje. Para esto, la capacitación de las Técnicos en Atención del Párvulo debe incluir aspectos de funcionamiento operativo, seguridad, nutrición, servicio y aspectos pedagógicos que complementan el trabajo con su equipo.

La normativa vigente establece que los niños deben estar a cargo de una Educadora de Párvulos y una o más Técnicos en Atención del Párvulo, dependiendo del nivel educativo que corresponda y la cantidad de niños que conformen el grupo.

 A continuación se mencionan de manera específica las funciones que ustedes deben cumplir en su trabajo a diario con los niños/as:

* Realizar y evaluar actividades educativas con párvulos de los distintos niveles, creando ambientes pedagógicos adecuados a sus necesidades y a su desarrollo cognitivo, emocional, social y psicomotor, de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y a las orientaciones e instrumentos recibidos de las educadoras.
* Preparar, utilizar y almacenar material didáctico y de ambientación educativa para el apoyo a las actividades con los párvulos, aplicando criterios pedagógicos, estéticos y de equidad en materia de género, etnia y cultura.
* Comunicarse en forma efectiva y afectiva con los niños y las niñas, con sus familias o adultos responsables, de manera individual y colectiva, creando ambientes cordiales y de preocupación por el bienestar del párvulo.
* Alimentar a niños y niñas menores de seis años, de acuerdo a su edad, a sus requerimientos dietéticos y a los horarios convenidos, favoreciendo una alimentación saludable y la autonomía en la ingesta de alimentos.
* Mudar a niños y niñas menores de dos años y apoyar a vestirse y desvestirse en forma autónoma a mayores de dos años, resguardando principios de salud, seguridad e higiene de los párvulos y aplicando principios ergonométricos.
* Promover hábitos de salud, higiene y autocuidado en niños y niñas menores de seis años, utilizando las técnicas señaladas en el manual de salud y en el programa de prevención de riesgos y evacuación de la institución.
* Controlar peso y talla de los niños y las niñas, de acuerdo al manual de salud, e informar a los educadores para que estos efectúen las acciones correctivas en caso de que se requiera.
* Detectar síntomas de enfermedades más comunes, maltratos y abusos, atender en situación de accidente menor y suministrar medicamentos a niños y niñas menores de seis años, según el manual de salud, primeros auxilios y prescripción médica, además de informar oportunamente a educadoras y personal especializado sobre los hechos acontecidos.
* Atender a niños y niñas menores de seis años en las horas de descanso y de recreación, generando alternativas de uso del tiempo libre y propiciando el descanso de cada uno, de acuerdo a las necesidades de cada niño y niña.
* Registrar, archivar y mantener actualizados los antecedentes de los niños y las niñas, sus familias o adultos responsables, de manera manual y digital, cumpliendo con los requerimientos institucionales.

Como pueden observar en estas 10 funciones mencionadas anteriormente, se encuentran de forma detallada la labor que ustedes deberán ejercer en su futuro rol profesional.

**Trabajo**

Para realizar el siguiente trabajo deberán enfocarse en las 4 funciones recalcadas en color azul.

En cada una de ellas deberán hacer un listado específico de lo que ustedes pueden hacer, de forma individual como con los niños/as, familia y personal que trabajarán con ustedes, en relación a los contenidos específicos que estamos trabajando en el Módulo de Alimentación Tarea 3 “Cocinando sano y equilibrado” y el Módulo de Higiene y seguridad Tarea 1 “Apoyando al niño/a a vestirse y desvestirse de acuerdo a su nivel de autonomía”.

Recuerden solo lo relacionado a los contenidos que estamos trabajando en las guías anteriores, aunque en las funciones incluyan otros contenidos.

Puedes realizar un cuadro como el siguiente y completar hacia abajo.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Realizar y evaluar actividades educativas con párvulos de los distintos niveles, creando ambientes pedagógicos adecuados a sus necesidades y a su desarrollo cognitivo, emocional, social y psicomotor, de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y a las orientaciones e instrumentos recibidos de las educadoras. | Preparar, utilizar y almacenar material didáctico y de ambientación educativa para el apoyo a las actividades con los párvulos, aplicando criterios pedagógicos, estéticos y de equidad en materia de género, etnia y cultura. | Alimentar a niños y niñas menores de seis años, de acuerdo a su edad, a sus requerimientos dietéticos y a los horarios convenidos, favoreciendo una alimentación saludable y la autonomía en la ingesta de alimentos. | Mudar a niños y niñas menores de dos años y apoyar a vestirse y desvestirse en forma autónoma a mayores de dos años, resguardando principios de salud, seguridad e higiene de los párvulos y aplicando principios ergonométricos.  |
| --- | --- | --- | --- |